

San Miguel de Tucumán,

VISTO el EXP – CINE – ME – 3800-2024 por el cual la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión, solicita mediante DISPO-CINE-DES-9/2024 el incremento de la Dedicación del cargo que desempeña la **Prof. Melina DULCI** de **PROFESORA ADJUNTA** con **DEDICACIÓN SIMPLE** en **DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA**, para las Asignaturas **“SEMINARIO DE INTRODUCCIÓN A LOS OFICIOS Y ROLES DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL I – ORIENTACIÓN SONIDO”**, con atención a **“TALLER DE IMAGEN Y SONIDO – ORIENTACIÓN SONIDO”**, de la Carrera de Licenciatura en Cinematografía; y

CONSIDERANDO:

Que cabe destacar que las transformaciones de dedicación de cargos, según resoluciones vigentes son competencia de este Honorable Consejo Superior;

Que al respecto la Res. N° 1148-HCS-1996 determina que hasta tanto el Cuerpo reglamente el procedimiento a seguir con la solicitudes de cambio de dedicación de los docentes que eleven las distintas Unidades Académicas, se continuará aplicando las disposiciones del Art 45° del Estatuto anterior;

Que al respecto las Res. N°375, 555 y 556-HCS-1987 se refieren a los criterios de interpretación del referido artículo, estableciendo que cuando se trate de un incremento de dedicación se acordará la misma por el término que reste de la correspondiente designación;

Que en lo referente a la cuestión presupuestaria cabe informar que la mencionada Unidad Académica cuenta con la partida para proceder a la transformación del citado cargo, según informe de la Dirección General de Presupuesto;

“Que la Prof. DULCI es la única docente del Eje Instrumental Operativo que reviste una Dedicación Simple para las Asignaturas “SEMINARIO DE INTRODUCCIÓN A LOS OFICIOS Y ROLES DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL I – ORIENTACIÓN SONIDO”, con atención a “TALLER DE IMAGEN Y SONIDO – ORIENTACIÓN SONIDO”;

“Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Asesor de la Escuela de Cine considera oportuno otorgar el aumento de dedicación para la Prof. Melina DULCI al cargo de DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para las Asignaturas “SEMINARIO DE INTRODUCCIÓN A LOS OFICIOS Y ROLES DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL I – ORIENTACIÓN SONIDO”, con atención a “TALLER DE IMAGEN Y SONIDO – ORIENTACIÓN SONIDO”, por cuanto se corresponde con los criterios establecidos por el Consejo Asesor respecto al fortalecimiento de la Planta Docente”;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
-En Sesión Ordinaria de fecha 22 de octubre de 2024-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Transformar la Dedicación del cargo que desempeña la **Prof. Melina DULCI** de



PROFESORA ADJUNTA con DEDICACIÓN SIMPLE en PROFESORA ADJUNTA con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, para las Asignaturas **"SEMINARIO DE INTRODUCCIÓN A LOS OFICIOS Y ROLES DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL I – ORIENTACIÓN SONIDO"**, con atención a **"TALLER DE IMAGEN Y SONIDO – ORIENTACIÓN SONIDO"**, de la Carrera de Licenciatura en Cinematografía, de la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión a partir de la fecha de la presente resolución y por el término que reste de su designación por concurso.-

ARTÍCULO 2º.- Recomendar a la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión verifique que la **Prof. Melina DULCI** encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esa Universidad.-

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión.-

Spp

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR: ING. SERGIO JOSÉ PAGANI – RECTOR UNT DRA. NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA UNT

Resolución N°: RES - DGAC - 15739 / 2024

Hoja de firmas